LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA MILENA GOMEZ TORRES Cédula 24339926 (Madre), EDISON SERNA HERNANDEZ Cédula 1053811385 (Padre), BLANCA ESTRELLA HERNANDEZ MARIN Cédula 30304542 (Otro Abuela Paterna), LINA ESMERALDA ACEVEDO Cédula 1059814850 (Otro Prima) de JOSE SANDRO SERNA GOMEZ Tarjeta de Identidad 1055361551, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 035 proferido el día 15/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17616212

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/09/2024

Desfijar el: 16/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DENNIS LUCIA ARIAS LEON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas